



COMISIÓN DE CARRERAS

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISION DE CARRERAS

EN SU SESION DE FECHA 05.04.2018

ENTRENADORES

APERCIBIR: al entrenador s.p.c. D. OSCAR R. AYUDE, por la responsabilidad que le cupo en la presentación del compromiso de monta del S.P.C. "LA ASOMADA", inscripto en la 3ª carrera del día lunes 2 de abril ppdo., sin la firma del jockey aprendiz ANTONIO G. RECUERO, hecho este que derivara con un cambio de monta en Sala de Ratificaciones el día de la carrera.-

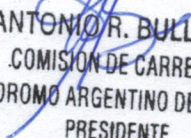
ENTRENADORES Y S.P.C.

MULTAR: en la suma de \$ 1.500.- a la entrenadora s.p.c Da. MARCELA R. CASSANO, por su falta de responsabilidad profesional, puesta de manifiesto al no haber adoptado los recaudos necesarios para la participación del S.P.C. "FASHIONISTA VIC", que se encontraba inscripto para participar en la 4ª carrera del día lunes 2 de abril ppdo., motivo por el cual debió ser retirado de la prueba; al no haber remitido, en tiempo y forma, la documentación que reglamentariamente se requiere cuando delega en otro entrenador la presentación de algún ejemplar. Asimismo, se dispone **INHABILITAR** por el término de treinta (30) días, hasta el día 1º de mayo próximo inclusive al S.P.C. "FASHIONISTA VIC". Se le hace saber al mencionado profesional que en lo sucesivo deberá extremar los recaudos para no volver a incurrir en esa falta.-

CABALLERIZA Y COLORES

RECONOCER: como propietarios de la caballeriza "EL HERRAJE" a los Señores FACUNDO SEBASTIAN GAUTE (D.N.I. N° 26.615.185) y ALEJANDRO MAGURNO (D.N.I. N° 25.775.523), cuyos colores son: chaquetilla blanca, rayas verticales por mitad celeste y blanca y colorada y blanca, mangas blancas, gorra celeste, borla colorada.-

RECONOCER: como propietario de la caballeriza "ÑASAINDY" al Señor SERGIO MARQUEZ (D.N.I. N° 22.828.433); cuyos colores son: chaquetilla blanca, brazal y gorra azul.-


ANTONIO R. BULLRICH
COMISION DE CARRERAS
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO
PRESIDENTE

050418

1



HIPODROMO
ARGENTINO
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS

PREMIO CADUCO

Atento lo solicitado por el Señor D. ALEJANDRO LAPASSINI (D.N.I. N° 25.063.293), propietario de la Caballeriza "DON KUKI" (SANTA FE), donde consigna no haber cobrado los premios y comisiones correspondientes al S.P.C. "IDEA CLARA", por su participación en el Premio Numeraria, disputado el día 8 de septiembre de 2017; que por razones de fuerza mayor, y estos haber caducado; se resuelve, rehabilitar los mismos para que pueda percibirlos, personalmente, en la Tesorería del Hipódromo.-

ANTONIO R. BULLRICH
COMISION DE CARRERAS
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO
PRESIDENTE